

Lo que rompe España

IGNACIO ESCOLAR

PÚBLICO, 30.06.10

Los que temían que el Estatut pusiese en peligro la indisoluble unidad de la patria tenían razón. Hoy España se rompe un poquito más que ayer, pero no porque el 95% del texto haya sido aprobado, sino por ese 5% de merma. Es cierto, podría haber sido peor, pero es un flaco consuelo. Que un estatuto autonómico aprobado por el Parlament, por el Congreso de los Diputados y por los ciudadanos catalanes haya sido podado cuatro años después de entrar en vigor por unos jueces con el mandato caducado es lo que de verdad alimenta el independentismo. A veces se nos olvida, pero por mucho que el Ejército aparezca en la Constitución como garante de la integridad nacional, en democracia un Estado sólo puede subsistir si las personas que lo conforman así lo desean, si están cómodas y tienen espacio para crecer en esa casa común. En la Europa del siglo XXI, de nada vale la violencia para mantener atado lo que dicen que Dios unió, sea una patria o un matrimonio. Por eso este recorte crea grietas en España: porque da argumentos a los que en Catalunya defienden que, si no vale la reforma, sólo queda la ruptura.

Aún falta por conocerse la letra pequeña de la sentencia, pero la lista de bajas ya apunta maneras. Curiosamente, las mayores enmiendas de sus corporativistas señorías, los párrafos del Estatut más necesitada de tijera, son precisamente los artículos que regulan la actividad de los jueces, lo que les tocaba a ellos. Pero en el ranking de hipocresía gana de nuevo el PP, el partido que recurrió ante el Constitucional el Estatut, aunque ahora Rajoy prefiera hablar catalán en la intimidad. De los 14 artículos anulados, seis también figuran con una redacción casi idéntica

en el Estatuto andaluz, que fue aprobado con el voto del PP. ¿Se romperá entonces España a la altura de Despeñaperros? Vigilen la falla sísmica, pero lo dudo mucho; y no será porque los que dicen defender la unidad nacional no se empeñen en ello.